Convocatoria adicional agotadas las 6 convocatorias del Grado (abierto el plazo de matriculación)

18/11/2016

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Abierto plazo de matriculación, consultar enSecretaría.

Tendrán derecho a la **convocatoria adicional**establecida en la Disposición Transitoria de lasNormas de Permanencia, para el estudiantado delas enseñanzas oficiales de Grado y MásterUniversitario, aprobadas en el Pleno del ConsejoSocial del día 28 de junio de 2016, las **personas que hubieran agotado el número máximo de convocatorias con anterioridad al curso académico 2015/2016**, siempre y cuando **no hubiesen hecho uso de la convocatoria de gracia** establecida en el Acuerdo del Consejo deGobierno de 17 de octubre de 2014, y prorrogada por Acuerdo del Consejo deGobierno de 28 de septiembre de 2015.

La matrícula de esta convocatoria adicional se podrá formalizar en cualquier curso académico siempre y cuando no se haya hecho uso de la misma y el estudiante no haya agotado los plazos de permanencia en cada una de las enseñanzas de grado o máster universitario.

A fin de que estos estudiantes puedan concurrir a la convocatoria especial de diciembre en el presente curso académico 2016/2017, y dado que el plazo fijado enel calendario académico para la presentación de solicitudes concluyó el pasado día11 de noviembre, se abre un **plazo excepcional que concluye a las 14 horas del día 25 de noviembre de 2016** para que puedan presentar su solicitud de convocatoria especial.

Más información en Secretaría

Copyright© 2025 Universidad de Granada